



Director: JULIO DE YEPES Y ROSALES

Administrador: MARIANO GIL DE BALENCHANA

TAP Ó EL INCÓGNITO



VEREMOS dar hoy noticia á nuestros lectores, por creerla de interés, de una interesantísima epístola que se conserva en el archivo del marqués de Tablantes, original de D. Martín Vicente Daoiz, que es contestación á otra que le dirigiera su deudo D. Juan José de Zurita, Presbítero de Medina Sidonia, en la que le daba el pésame por la muerte de su hijo D. Luis Daoiz, el héroe del Dos de Mayo.

Publicóse por primera vez dicha carta por el *Doctor Tebussem*, en un artículo que dedicó á nuestro docto amigo el erudito escritor D. Manuel Gómez Imaz, que con insuperable competencia dedica su ilustración y cultura al estudio del aún no bien estudiado lapso de tiempo que abarca los años de la guerra de la Independencia.

Al escribir después el Sr. Gómez Imaz su bonísima y curiosa obra *Sevilla en 1808*, impresa por acuerdo y á expensas de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla para conmemorar el centenario de la guerra de la Independencia, transcribió la epístola de Daoiz, y de allí la reproducimos, á fin de corresponder de algún modo á la curiosidad que despertó cierta polémica habida entre el mencionado literato sevillano, y de otro excelente amigo nuestro que oculta su nombre con el pseudónimo de *Otro Incógnito*.

Deseábamos vivamente publicar, en el aniversario del glorioso suceso de 1808, algún dato original ó poco conocido del moronés ilustre, promo-

vedor del alzamiento popular del 27 de Mayo y creador de la *Suprema Junta*, pero las investigaciones practicadas con este motivo han colmado de tal manera la medida de nuestros deseos, que necesitaríamos de un espacio mayor del que disponemos solamente para enumerar los documentos encontrados, todos ellos curiosísimos y de valor histórico, referentes al inquieto y revoltoso Tapia. Dejaremos, pues, para ocasiones sucesivas la publicación de los aludidos documentos, contentándonos ahora con trasladar la partida de nacimiento y bautismo de *El Incógnito*, como primicia de ellos, y seguidamente la interesante misiva de D. Martín Vicente Daoiz, en la que se alude á *Mirtilo Sacuritano* y otros individuos que secundaron el alzamiento ó en el mismo intervinieron. A la letra, dice así la partida bautismal:

† En la Villa de Moron de la Frontera, en treinta y uno de Enero de mil setecientos y setenta años. Yo Dn. Alvaro Muñoz de Castilla, Vice Beneficiado de las Iglesias de esta Villa, de licencia de Dn. Pedro Angulo Capita, Cura Teniente de las Iglesias de esta Villa, Bapticé á Nicolás Fran.^{co} de Sales Ramon, que nació en veinte y nueve de dicho, hijo legitimo de Pablo de Tapia y de Maria Nuñez; fué su Padrino Miguel Nuñez, á quien advertí la cognacion espiritual y sus obligaciones, y lo firmamos.—Dn. Pedro Angulo Capita.—Dn. Alvaro Eugenio Muñoz y Castilla. (L.^o 42, fol. 210).

El niño que recibiera en su frente el agua regeneradora en la pila bautismal de la iglesia de San Miguel el día 31 de Enero de 1770, hubo de ser, transcurridos treinta y ocho años, el jefe del alzamiento popular del 27 de Mayo; el que sublevó los regimientos de España, Olivenza, Dragones y Artillería; el que se apoderó de las Casas Consistoriales de Sevilla y destituyó al Ayuntamiento, sospechoso de afrancesado; y el que nombró la *Suprema Junta de España é Indias*, cuyos hechos tuvieron por consecuencia inmediata la jura del rey legítimo, la declaración de la guerra al emperador de los franceses, la victoria de Bailén y la independencia de la Patria.

Véase ahora la carta de Daoiz:

† *Á Don Juan José de Zurita*.—MEDINA SIDONIA.

Sevilla y Junio á 18 de 1808.

—«Querido primo mio: En contestacion á la tuya del 11, digo que no dudo de tu buen afecto; te habrá sido de sumo quebranto la noticia del fallecimiento de mi hijo Luis, á quien Dios tenga en su santa gloria. Doite muchas gracias por los sufragios que le has aplicado, pues nada nos queda que hacer más que eso á beneficio de su alma. Frasquita y niña te dan muchas gracias por este favor, pues puedo decirte que hemos estado y lo estamos sintiendo como el primer día que tuvimos la noticia,

no obstante que tenemos el consuelo de que murió como un héroe, cuyo valor ha sido imponderable, como lo decantaron los mismos oficiales y todos los que se hallaron el *Dos de Mayo* en Madrid; pero al fin, la pena de su falta nada le templa; Dios le tenga en su eterno descanso.

Del *Incógnito* que me preguntas, debo decirte que todos estamos en que es un grande de España. Este entró la noche del 27 de Mayo, como á las doce y media, por la Macarena, que es el camino de Extremadura; traía á otro que le acompañaba, y luego que llegó á aquel barrio, que es numeroso, empezó á proclamar: ¡Viva Fernando VII! Alborotó el barrio, y le siguieron muchos diciendo lo mismo. De este barrio pasó al de la Calzada, y de allí á los Humeros, y últimamente entró en la ciudad con la misma algazara. Ya en esto era de día; llegóse á una tienda y preguntó al tabernero que cuánto vino tendría, respondió éste que dos botas, díjole *mías son*, y habiendo mandado echar el vino en cubos, bebieron los que le acompañaban todo lo que quisieron. Del mismo modo preguntó en otro establecimiento inmediato que cuántos quesos tendría; le dijeron que como unos cuarenta; los hizo sacar, los repartió entre todos y les dijo: *Ustedes pidan lo que quieran, que dinero no faltará*. En efecto, el que lo acompañaba llevaba un talegón lleno de onzas de oro, y todo lo pagaba con espléndidez. Se fué á los cuarteles de caballería y artillería, y á todos los hizo poner sobre las armas, de manera que por la mañana estaba formada la tropa en la Plaza del Duque, y él regentándola á caballo y dando disposiciones; era un mozo como de veinte y dos años, blanquito y rubio; todos, figurándose que era un Grande, lo obedecían; era al mismo tiempo respetuoso, agradable y muy fino.

Como la gente popular se había levantado antes por dos ó tres veces aclamando á nuestro Rey Fernando VII, con este apoyo se levantó toda la ciudad, menos el que era francés ó afecto á ellos, pero como era mayor el número de los primeros, no tuvo contrarresto.

En medio de este tumulto se juró por aclamación á Fernando VII, por Adrián Valcárcel (por otro nombre *Cartuchera*), yendo á caballo, pero después que se formó la Junta Suprema, se juró con la debida solemnidad



Retrato de D. Luis Daoiz, el héroe del Dos de Mayo, tomado de la sección de Estampas de la Biblioteca Nacional.

dad por su Alférez Mayor D. Lope de Olloqui. La Junta se componía de los hombres más sensatos y juiciosos del pueblo, como el Sr. Cobo, el Canónigo Cienfuegos, el Asistente, el Teniente Primero, el Marqués de las Torres, el de Grañina, Checa, D. Andrés Miñano, el Regente de la Audiencia y otros que por que no los conozco no los miento; de forma que, habiendo esto quedado organizado, se fué nuestro *Incógnito* á Cádiz y allí hizo lo mismo. Después no ha vuelto por acá.

La particularidad que tú me escribes de las vacas que compró para repartir á la tropa, no lo sé; pero tampoco dudo que lo hiciera, porque él venía derramando el oro sin miedo.

La catástrofe del Conde del Aguila la sabrás, y por eso no te la escribo. La *Junta Suprema* está dando órdenes y providencias muy serias y sensatas, con lo que todos estamos contentísimos. Se han levantado cinco regimientos de milicias, y sus coroneles son sujetos de aquí de la mayor distinción. Otros se están levantando, y no lo están ya porque falta gente soldadesca, pero van poco á poco completándose. Quedo en enviarte los impresos que me pides; ahora van estos adjuntos y no remito más porque es tarde y sentiré que se quede la carta en el correo.

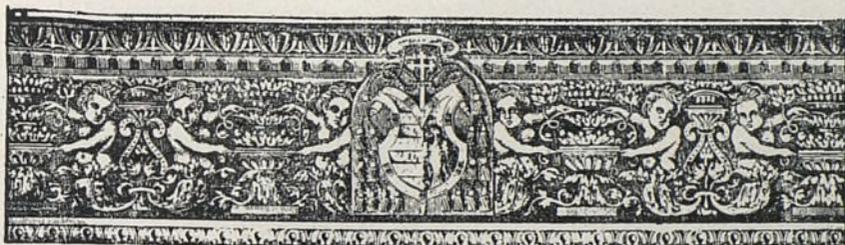
Dile á Elvira que no he olvidado su encargo y que cuando venga el tabaco se lo compraré, pues cuesta dificultad el conseguirlo bueno. Recibe memorias de todos, y dalas á las niñas cuando las veas. Nuestro Señor te guarde y manda cuanto quieras á tu fino primo, *Martín Vicente Daoiz*.

No necesita que se encarezca la importancia que reviste para la Historia general, y más aún para la moronesa, la anterior epístola. Ella nos muestra cosas y personas intimamente relacionadas con el pueblo de Morón. Ella hace la descripción del *Incógnito*, personaje histórico aún no bien delineado. Y ella, finalmente, fué escrita por un ilustre sevillano, cuya noble casa y linaje radica hoy en nuestra ciudad, teniendo por jefe á la ilustre Condesa de Daoiz, que une á su título los derechos y acciones de los Señoríos de la Rosea y Mendiburrea y el Alguacilazgo Mayor perpetuo, por juro de heredad, de Gibraltar.

El ardoroso y bizarro *Mirtilo* ó *El Incógnito* ofrece un justo título de admiración por su significación patriótica, y más en tiempos como los actuales, que en nombre de una falsa como absurda y mentida igualdad, desprecian el espíritu y conocimiento de los pasados siglos y sucesos, sin haberse molestado, por supuesto, en estudiarlos, é ignorando la gran verdad de aquel concepto que encuentra necesaria para todo progreso la existencia de una base tradicional ó estática que le sirva de fundamento.

Y si esto es cierto y de indudable transcendencia, forzoso será reconocer que D. Nicolás Tap y Núñez, *El Incógnito*, es merecedor de los laureles patrios por la parte principalísima que tomó en aquellos gloriosos días de 1808.

José Plata y Nieto y Morón.



SELLOS HERÁLDICOS ESPAÑOLES

(Continuación).



Enrique I. — De este Monarca no existen sellos, aunque hay datos de que debió usarlos.

Fernando III. — Tiene sellos, como Rey de Castilla y después como Rey de Castilla y León. Los sellos conocidos de este Monarca como Rey de Castilla, son de plomo, pequeño módulo, llevando en el anverso la figura del Rey á caballo, corriendo hacia la derecha, espada en la mano derecha, escudo en la izquierda, casco cerrado. Reverso, castillo de tres torres, unas veces solo y otras con un león á cada lado. Leyenda: Anverso: *Sigillum regis Ferrandi*. Reverso: *Rex Toleti et Castiellæ*.

Desde 1230, en que es proclamado Rey de León, reformó el sello, poniendo en una de las caras el castillo y en la otra el león. La leyenda es añadida con las palabras *Legionis et Gallicie*.

También usó otro de gran módulo en cera, que representa en el anverso el Rey á caballo, con un casco coronado, espada y escudo, y en el reverso castillos y leones cuartelados. Leyenda: *Sigillum Ferrandi Dei gratia regis Castellæ et Toleti, legionis Cordubæ*. De este último se conserva un ejemplar en el Archivo Histórico Nacional.

Alfonso X. — Usó sello como Infante y como Rey. Como Infante, usa uno de plomo muy análogo al de su padre, Fernando III de Castilla y de León, con la leyenda, anverso: *Sigillum infantis Adefonsi*. Reverso: *Sigillum primogeniti regis Castellæ et Legionis*. El castillo lleva las puertas cerradas. Desde 1252, en que es proclamado Rey, usó sello de cera de gran módulo y sello de plomo de pequeño módulo.

Sello de cera. — Es uno de los que tienen más mérito, quizá el mejor de los de Castilla. Representa en el anverso al Rey á caballo, galopando

hacia la derecha, con casco rematado en corona real y espada en la mano derecha y escudo en la izquierda. El caballo lleva paramentos. En éstos y en los vestidos aparecen en cuarteles, las armas de Castilla y León, Reverso: Castillos y leones cuartelados. La leyenda aparece dividida en cuatro partes, mediante otros tantos camafeos, que unas veces representan bustos humanos y otras aves, etc. Estos camafeos venían á constituir una especie de garantía que estaba en práctica en algunos países. A este efecto, dice Vaines que, los que usaban sellos, no se contentaban con la impronta que tenían, sino que hacían una señal de carácter per-



Sello de Alfonso X.

sonal, ya dejando caer en la masa de cera un objeto cualquiera (un pelo de barba, á veces), ya también usando de contrasello, ó sea un sello más pequeño producido al dorso del principal. Leyenda: Anverso: *Sigillum Alfonsi Dei gratia rex Castellæ et Toleti*. Reverso: *Legionis Galleciæ Hispalis, Cordubæ, Murcia, etc.* El mejor ejemplar que existe de este sello está en un privilegio concedido á la iglesia de Sahagún, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional. Sello de cera. Tiene poca diferencia del que usó siendo Infante. Se distingue por llevar en el castillo de una de las caras, abierto y con un centinela, así como en tener un ojo ó ventana. Leyenda: aparece repetida en ambas caras, y dice: *Sigillum Alfonsi illustris regis Castellæ et Legionis*.

Sancho IV.—Como Infante, después de haberse sublevado contra su padre Alfonso X, concedió muchos privilegios con sellos de cera y de plomo. Los de cera son de cuatro pulgadas de diámetro y llevan en el anverso, caballero armado montado y corriendo hacia la derecha con espada, escudo y casco con penacho. El escudo y los paramentos del caballo con castillos y leones cuartelados. Leyenda: *S. (sigillum) Infantis Sancii filii majoris heredis nobilissimi*. Reverso: castillos y leones cuarte-

lados, leyenda encerrada en cuatro porciones de círculo, continuación del anverso: *Alfonsi Dei gratia regis Castellæ et Legionis*.

Sellos de plomo de pequeño módulo, menor que los de Alfonso X. Anverso: figura ecuestre del Infante, como en los de cera. Leyenda: *Sigillum Infantis Sancii*. La palabra *Infantis* va abreviada con signo de abreviación y en las letras INFAN. Reverso: el mismo de los de cera y la leyenda *Veritas Domini manet in eternum*, máxima que no es muy frecuente en los sellos de Castilla.

Como Rey, usó Sancho IV sello de cera de gran módulo. Anverso: Rey sentado en trono sin respaldo, con corona, manto real, globo con cruz en la mano izquierda y cetro rematado en águila en la derecha. A uno y otro lado del trono, un castillo y un león. Leyenda: *Sigillum Sancii Dei gratia regis Castellæ, Toleti, Legionis, Galleciæ*. Reverso: Rey á caballo con armadura, casco coronado, espada y escudo que, como los paramentos del caballo, llevan emblema de León y Castilla. La leyenda es continuación de la del anverso, y dice: *Sevillæ, Cordubæ, Murciæ, Gihemni et Algarbi*. Tiene este Monarca, además, otro sello de cera que no se diferencia más que en el menor tamaño.

Sello de plomo. Poco diferente de los de cera; son de pequeño módulo; representan en el anverso y reverso el Rey, en la misma forma que hemos dicho en los de cera, variando la leyenda, que dice: *S. (Sigillum) Sancii illustris regis Castellæ et Legionis*, leyenda que va repetida en el reverso.

Hay otros que tienen por leyenda: en el anverso, la anterior, y en el reverso, *Sigillum Sancii illustris regis Castellæ et Toleti*.

También usó este Monarca dos sellos de placa en forma análoga, ó como lo representan en el anverso los sellos de cera, ó sea en trono con manto, túnica, etc., llevando por leyenda: *Sigillum Sancii Dei gratia regis Castellæ et Legionis*. El otro, de forma oval, ofrece la particularidad de representar al Rey en busto con manto abierto, permitiendo ver la túnica. Corona y el pelo largo. (En esta época se advierte la costumbre de arreglarse el pelo corto por delante y largo por detrás). Leyenda: *Sigillum secretum Sancii regis Castellæ, Toleti et Legionis*. Desde *regis* todos los nombres abreviados.

Fernando IV.—Los sellos de este Monarca son de cera y plomo. El de cera, gran módulo, lleva en el anverso la figura del Rey á caballo con casco, corona, etc., representación análoga al sello grande de cera de Sancho IV, y en el reverso, castillos y leones cuartelados. Leyenda, la misma que la del sello grande de Sancho IV, sin más alteración que el nombre.

Sello de plomo. Lleva en el anverso y reverso la misma representación que los de cera. Leyenda repetida en ambas caras: *S. Ferrandi illustris regis Castellæ et Legionis*.

Alfonso XI.—No se conocen sellos de cera de este Monarca. En cambio, hay una gran variedad de sellos de plomo. Uno de ellos es casi igual al de Alfonso X el *Sabio*, que hemos descrito, sin otra diferencia que no tener centinela en el castillo, teniendo la puerta cerrada. Lleva en el anverso y reverso la misma leyenda que el de Alfonso el *Sabio*, á saber: *Sigillum Alfonsi illustris regis Castellæ et Legionis*.

Tiene también sellos en que el Rey va á caballo y combinaciones de estos tipos de sellos; de modo que hay sellos en que el anverso aparece el Rey sentado y en otros á caballo; en otro castillos y leones cuartelados. La leyenda es la misma en todos, excepto en uno, que está en castellano y dice: *Sello del muy noble Alfonso, Rey de Castilla et de, y en el reverso continúa Toledo, León, Galicia, Sevilla, Córdoba, y una palabra que no se puede leer y debe decir Jaén.*



Signo rodado de los Reyes Católicos.

Además de todos estos sellos, Alfonso XI usó sellos de oro, por lo menos al final del Ordenamiento de Alcalá; en las cláusulas de confirmación se hace constar que el ejemplar que se conserva en la Cancillería Real va autorizado con sello de oro, pero no ha llegado á nosotros, aunque suponemos que difiere poco de los de plomo.

Pedro I.—De este Monarca no se conocen sellos de cera. Los únicos que conocemos son de plomo, algo mayores que los de Don Alfonso XI. Representan en el anverso Rey á caballo, con escudo y espada. Casco en forma de capacete, paramentos sin escudos.

A los pies del caballo parece haber ramaje ó yerbas. La leyenda va encerrada en una orla, compuesta de ocho porciones de círculos concéntricos, y dice: *Petrus Dei gratia, regis Castellæ et Legionis. Era M^o CCCLXXXVIII*. Esta fecha corresponde al primer año del reinado de este Monarca, pero la usó siempre en sus sellos. Reverso, castillos y leones cuartelados y leyenda, encerrada en orla igual á la del anverso, que dice: *Petrus gratia Dei rex Castellæ et Legionis, etc.*

Enrique II.—Usó sellos antes de la muerte de su hermano. Son de plomo y llevan en el anverso la figura de D. Enrique á caballo, con espada, escudo, paramentos con castillos y leones y la leyenda: *Sigillum Enriquus Dei gratia rex Castellæ et Legionis*. En el reverso, castillos y leones cuartelados, con la misma leyenda.

Como Rey, emplea uno muy parecido al de su hermano, aunque un poco mayor y sin más variación que la leyenda que dice: *Enricii* en vez de *Petrus*.

También usó un sello en que el Rey aparece sentado en trono sin res-

paldo formado por dos leones. Leyenda: *Sigillum Enricii Dei gratia regis Castellæ et Legionis*.

Juan I.—El sello de cera es análogo al de su padre D. Enrique; en el anverso tiene como tenantes del trono dos leones, y en el reverso varía, siendo de tres formas diferentes. En uno, castillos y leones cuartelados; otro, en el cual el escudo está dividido en dos partes: uno de las armas de Castilla y León, y otro con las de Portugal.

Enrique III.—Los sellos de este Monarca, como los de D. Juan II, son de plomo, y representan en el anverso la figura del Rey, á caballo, y en el reverso, escudo con castillos y leones.

Enrique IV.—Es de plomo, y representa en el anverso el busto del Rey, con corona y manto, y en el reverso con castillos y leones. Tiene la particularidad de que lleva en la leyenda el numeral que corresponde al Rey. Hay otro de diámetro un poco mayor, con corona y manto, sentado en trono y á sus pies un león, y en el reverso, castillos y leones.

Los sellos de Infantes herederos ya se han descrito.

De los de Reinas, que hemos dicho algo, aparecen representadas en pie, y generalmente no tienen reverso; pero cuando lo tienen, representan castillos y leones cuartelados.

Los de Rico-homes é Hidalgos representan la figura del que los usa, generalmente á caballo, con espada ó lanza, escudo, armadura y casco; otros, el escudo nobiliario de la persona.

Los de Concejo llevan las armas de la localidad.

Santiago Arambilet,

Archivero de Marina.

(Continuará).





UN CASTILLO FAMOSO

El Alcázar de los Fajardo.

(Continuación).

II



A joya histórica y arquitectónica, cuyo bárbaro demantelamiento conmueve aún con gritos de protesta la conciencia del historiador y del patriota, poseyó su exornación escultórica, en altos relieves, frisos, artonados, etc., etc., una exuberancia de riqueza en conjunto y en detalles, no igualada quizás por ningún otro de los antiguos alcázares de España.

Según se indicó al principio, fué su espléndido erector el insigne D. Pedro Fajardo, primer marqués de los Vélez, quien figura en crónicas y genealogías con sólo el apellido de la madre, Doña Luisa Fajardo y Manrique, esposa del Adelantado del reino de Murcia, D. Juan Chacón.

Habiendo quedado incorporado á la Corona de Castilla el señorío y condado de la ciudad de Cartagena (1), que heredaba D. Pedro como primogénito de Doña Luisa, la Reina Isabel la Católica, por Real provisión de 24 de Julio de 1503, hubo de concederle á éste, á modo de compensación ó permuta, el señorío de las villas de Vélez el Blanco y Vélez el Rubio y los lugares de Cuevas y Portilla (hoy ciudad de Cuevas de

(1) El condado de Cartagena fué conferido, por merced de Enrique IV, confirmada en 1477 por los mismos Reyes Católicos, al Adelantado de Murcia, D. Pedro Fajardo y Quesada, abuelo materno del primer marqués de los Vélez, en premio de haber ganado la plaza, con su castillo, á D. Beltrán de la Cueva, que la tenía y gobernaba.

Vera) con sus términos, jurisdicción civil y criminal, alta y baja, mero mixto imperio, las alcabalas y tercias de los dichos lugares y trescientos mil maravedís por juro de heredad en cada un año sobre las rentas reales de Murcia y Lorca. Dos años antes, D. Pedro Fajardo hubo también las villas de Cantoría y Partalao, por compra al duque del Infantado Don Diego Hurtado de Mendoza, según escritura otorgada en la ciudad de Murcia á 13 de Febrero de 1501, cuyas villas, con las de Oria, Albox, Arboleas, Albanchez y Benitagla, pertenecientes á su padre el Adelantado D. Juan Chacón (1), constituyeron, en unión de ambos Vélez, el estado y señorío de este nombre, al que se confirió luego título de marquesado con grandeza de primera clase.

El suntuoso castillo destinado á morada señorial de D. Pedro y sus sucesores, comenzóse á erigir en 1503 aprovechando el propio plano y algún lienzo de muro de la antigua fortaleza árabe, quedando terminado en 1515, según se desprende de la



ESCUDO DE ARMAS DE VÉLEZ-RUBIO (1)

(Primitivo de la casa Fajardo).

La villa de Santa Marta de Hortigueira es el solar de este mi nombre, que el mar cerca de su sitio aparta.

Y cuando de armas te acuerdes y tengas mil lunas, mero, yo tengo en campo de oro tres matas de ortigas verdes.

Siete hojas cada mata hace el blasón mi solar, sobre tres rocas del mar con ondas de azul y plata.

Lope de Vega «El primer Fajardo».

(1) Del libro «Apuntes genealógicos y heráldicos de la villa de Vélez-Rubio», por D. Fernando Palanqués, Académico correspondiente de la Historia, año 1910.

(1) Quien las había adquirido á su vez del duque de Nájera, D. Pedro Manrique, por escritura otorgada en Madrid á 8 de Abril de 1499.

siguiente inscripción esculpida en grandes caracteres latinos á lo largo del arquitrabe del bello cornisamento que circundaba el patio de armas:

PETRUS FAJARDUS MARCHIO DE VELIZ PRIMUS, AD REQUI MURCIE QUINTUS PREFECTUS SUE PROSAPIE. HANC AEDEM IN ARCE TITULI EREXITCEPTUM OPUS ANNO AB ARTUS CRISTI MILLESSIMO QUINGENTESSIMO SEXTO, PERFECTUNA ANNO QUINTO DECIMO SUPRA MILLESSIMUM A QUINGETESS[IMUM].

Hay un rasgo que demuestra la peregrina esplendidez y exquisito cariño desplegadas por Fajardo en la construcción de este monumento. Viéndose amagadas por los peligros de la peste algunas regiones de la península durante el transcurso de las obras, el generoso prócer escribió desde Italia, donde se hallaba enzarzado en las guerras con Venecia, ordenando se atendiese con el mayor esmero á la salud y buena alimentación de los artífices y obreros que trabajaban en el Alcázar, y que si alguno de ellos «corriere daño en su persona de mal de contagio», se le cuidase y se le diese abundante sustancia de gallina, aunque el precio de cada una de estas aves fuese de «ocho maravedís de plata».

A raíz de la sensible expoliación, á que antes aludía, me ocupé extensamente de este castillo en los diarios regionales *El Liberal*, de Murcia (6 de Junio de 1904) y *El Regional*, de Almería (8 y 9 del mismo mes), teniendo la relativa satisfacción de que mis modestas excitaciones repercutieron en la prensa de Madrid y en las altas esferas del Gobierno, quien, habiendo coincidido este hecho con la venta de unos cuadros del Greco de la Catedral de Valladolid, dictó una Real orden fijando severas, pero ya tardías é ineficaces restricciones para la extracción de objetos artísticos y arqueológicos de la península.

La lectura de mis citados artículos sobre este último atentado á la integridad del histórico monumento, sugirió al *Diario Universal*, de Madrid, del 13 del mismo mes y bajo el sugestivo epígrafe de «Joyas que se van», muy sabrosos comentarios, que terminaban con estos versos de Zorrilla:

«..... venid ¡vive Dios! por lo que queda,
extranjeros rapaces, que, insolentes,
habéis hecho de España una almoneda».

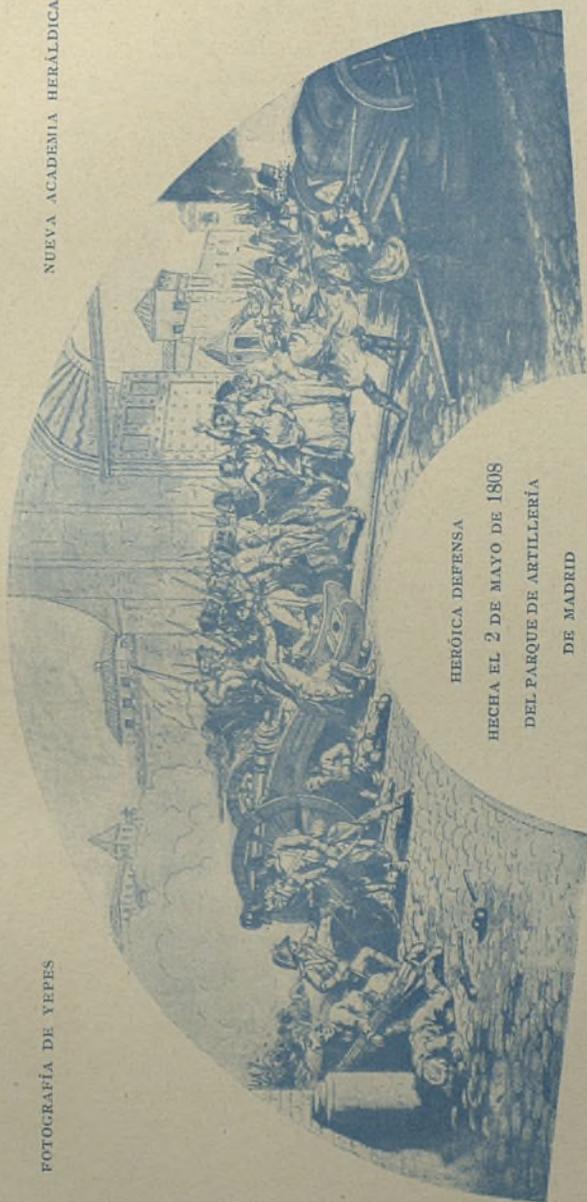
Fernando Palanqués y Ayén,

Correspondiente de la Real Academia de la Historia
y de las de Buenas Letras
de Barcelona y Sevilla, etc., etc.

(Continuará).

FOTOGRAFÍA DE YEPES

NUEVA ACADEMIA HERÁLDICA



HERÓICA DEFENSA

HECHA EL 2 DE MAYO DE 1808

DEL PARQUE DE ARTILLERÍA

DE MADRID

Tomado de un dibujo de aquella época, existente en la Sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional de Madrid.





Arce. — De plata con cinco flores de lis lisonjeadas de oro y azur; bordura jaquelada de dos órdenes de azul y gules.

Manente. — De oro, con águila de sable armada de plata y en el pecho un escudo de oro.

Marcilla. — De oro, con cuatro fajas de gules.

Molón. — De azul, con un carnero de oro.

Maza. — En campo de gules una maza de oro y pedazos de cadena del mismo metal puestas en palo.

Mainar. — Cuartelado; el primero, azur, con un ala de oro; el segundo, también de azul, con tres estrellas del mismo metal; el penúltimo, de gules con un castillo de plata, y el cuarto, de oro con un árbol de sinople.

Monclus. — De azul, con castillo de plata sobre un monte de oro.

Martal. — En campo de azul un brazo, con unas llaves de plata, que sale de un castillo del mismo metal y que está rodeado de llamas de fuego.

Marquina. — Sobre sinople, un castillo de plata puesto sobre un puente del mismo metal y debajo un río de su color que tiene sobre las aguas tres cabezas de moros, también de su natural color.

Morrano. — Traen tres ranas de sinople en campo de oro.

Montagudo. — Escudo de oro fajado de gules.

Martel. — En campo de oro tres martillos de oro puestos en banda y encima de cada uno, una estrella del mismo metal.

Metelín. — En sable ó negro un grifo de oro.

Montemayor. — Escudo cortado en faja; en cabeza, de oro con banda de gules, con dragantes de sinople linguados de plata; en punta, campo de oro y tres fajas de gules.

Montaner. — Traen de gules el fondo y sobre éste un chevrón de oro y en él tres águilas de sable ó negras.

Moneba. — En campo de azul cuatro palos ó bastones de oro que no tocan ni en cabeza ni en punta del escudo.

Nogueras. — Un nogal de sinople con un oso de sable, encadenado á él, en campo de plata.

Navascués. — Partido en pal; el primero, de gules con un sotuer de oro; el segundo, de oro con león de gules.

Navarrete. — Escarcelado ó cuartelado; primero y último, de gules y castillo de plata; segundo y tercero, de azur y una flor de lis de oro.

Julio de Yepes y Rosales,

NOTICIAS

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

En el mes de Junio próximo pasado, esta Academia recibió en solemne sesión, como nuevo individuo de número, al Sr. Marqués de Villaurrutia.

Al acto asistió S. M. el Rey, acompañado del Jefe superior de Palacio, Marqués de la Torreçilla.

El discurso que leyó el nuevo Académico versó sobre un interesante episodio de nuestra historia diplomática: «La embajada del Conde de Gondomar á Inglaterra en 1613».

Al terminar, fué objeto dicho señor de calurosos aplausos en premio á su importante trabajo.

Le contestó el Académico, Sr. Fernández de Bethencourt, con otro no menos interesante discurso, siendo también, al terminar, muy aplaudido por toda la distinguida concurrencia.

* * *

También el día 15 del mismo mes de Junio tomó posesión de la plaza de Académico de número de la Historia el ilustre periodista, D. Jerónimo Becker.

Asistió á la recepción del nuevo Académico el Ministro de Instrucción pública, Sr. Ruiz Jiménez.

El asunto que eligió el Sr. Becker fué sobre la vida local en España. Le contestó el docto Académico, Sr. Beltrán y Rózpide.

Tanto el discurso de entrada como el de contestación, fueron ruidosamente aplaudidos por el selecto público que concurrió á la Academia.

ORDEN MILITAR DEL SANTO SEPULCRO

El 5 de Mayo último falleció en Madrid el Ilmo. Sr. D. Modesto de León y Ramos, Caballero profeso de la Inclita Orden Militar del Santo Sepulcro, Doctor en Medicina y Académico de la Real de Medicina.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sincero pésame.

* * *

En el pasado mes de Mayo, y con fecha 12, se cruzó y tomó el Hábito de esta Orden, en la iglesia de San Francisco el Grande, la cual estaba elegantemente adornada, el Sr. D. García Muñoz y Jalón de la Revilla,

Doctor en Derecho, á quien apadrinó el Ilmo. Sr. D. Luis Contreras. Asistieron á la ceremonia el Nuncio de Su Santidad, el Obispo de Sión y una numerosa y distinguida concurrencia.

* * *

Le ha sido concedida toma de Hábito para ingresar en esta Orden al Excmo. Sr. Marqués de Albaida, Grande de España. De Caballero informante actúa el Excmo. Sr. Marqués de Olivart, Caballero profeso de dicha Orden.

NECROLOGÍA

El día 17 del pasado mes de Mayo, nuestro distinguido amigo y compañero, D. Joaquín Argamasilla de la Cerda, tuvo la desgracia de perder á su hijo menor.

Sentimos en el alma tan irreparable pérdida y sabe cuán de veras nos asociamos en su pena.

* * *

El día 28 del mismo mes falleció doña María de los Dolores de Ussía y Aldama, Marquesa de Urquijo. Estaba casada con D. Juan Manuel Urquijo y Urrutia, Marqués de Urquijo, Senador vitalicio, Caballero del Collar de Carlos III, de cuyo matrimonio quedan cinco hijos: D. Estanislao, Marqués de Bolarque, casado con doña Pilar Landecho, Marquesa de Cábrega; D. Juan Manuel, que lo está con una De Federico; D. Luis, esposo de una Losada, hija de la Marquesa viuda de los Castellones; doña Encarnación, Condesa de la Almudena, casada con el Marqués de Fontalba y de Cubas, y doña Cecilia, casada con D. Juan Tomás de Gandarias.

Reciba tan distinguida familia nuestro más sincero pésame, y en particular nuestro querido amigo, el Sr. D. Francisco de Ussía y Cubas, Marqués de Aldama.

INSIGNE ORDEN DEL TOISÓN DE ORO

Por Reales decretos del 24 del pasado mes de Mayo, han sido nombrados Caballeros de la insigne Orden del Toisón de Oro los Excelentísimos Sres. D. Francisco Javier Azlor de Aragón é Idiáquez, Duque de Villahermosa y de Granada de Ega, Marqués de Cortes y de Valdetorres, Conde de Guara y de Javier, Vizconde de Zolina y de Muruzabal de Andión, dos veces Grande de España de primera clase, Maestrante de Zaragoza, etc.; D. Luis Pidal y Mon, Marqués de Pidal, ex Ministro de la Corona; y el Capitán General, D. Valeriano Weyler Nicolau, Marqués de Tenerife, del Bailío general de la Orden Militar del Santo Sepulcro.

Revistas y obras.

Figuran en esta sección algunas de las que tienen establecido el cambio con la nuestra ó que nos hacen amablemente sus envíos; siendo las más importantes, las recomendamos con interés á nuestros lectores.

REVISTAS ESPAÑOLAS

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Año XVII. 3.^a época. Madrid.

Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo LXII. Madrid.

Revista de Historia y Genealogía española. Año II. Madrid.

España Automóvil y Aeronáutica. Año VII. Madrid.

Boletín de información del Centro de Acción Nobiliaria. Madrid.

Vida Marítima. Revista de Navegación y Comercio, Marina Militar, Deportes Náuticos, Pesquerías é Industrias de Mar. Órgano oficial de la Liga Marítima Española. Año XII. Madrid.

Boletín de la Real Academia Gallega. Año VIII. Coruña.

Linajes de Aragón. Reseña histórica, genealógica y heráldica de las familias aragonesas. Tomo IV. Aguas (Huesca).

EXTRANJERAS

Archives Héraldiques Suisses. Année XXVII. Fribourg (Suiza).

L'indicateur Genealogique, Héraldique et Biographique. Año II. Bruxelles.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Año II. Caracas (Venezuela).

Rivista Araldica-Collegio Araldico. Año XI. Roma.

Gaceta de los Museos Nacionales. Tomo I. Caracas (Venezuela).

Boletín Oficial de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba. Año VII.

Chronique Archeologique du Pays de Liège. Año VIII.

Monatsblatt der Kön. Heraldischen Gesellschaft. Adler. Viena.

La Legitimité, revue historique. Año XXXI. París.

Alcance al Diario de Bucaramanga. Caracas (Venezuela).

The Student's Journal-Broadway. New-York.

Archiv Für Stamm und Wappenkunde. Papiermühle S-A.

OBRAS

La Evolución, por el Dr. D. Rafael Villavicencio, individuo de número de la Academia Venezolana, correspondiente de la Real Española, de la Academia Nacional de la Historia, de la Academia Nacional de Medicina, condecorado con la Medalla del Busto del Libertador, en la segunda clase, y con la Medalla de Instrucción Pública, Presidente de la Sociedad Cruz Roja Venezolana.

Relaciones armónicas entre la Ciencia y el Arte.—Discurso leído por el Sr. Dr. D. Tomás Aguerrevere Pacanins el día 19 de Mayo de 1912 en el acto de su recepción pública en la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, y el de contestación por el Dr. D. Rafael Villavicencio.

MADRID: 1913.—Imprenta de Hijos de Nicolás Moya, Garcilaso, 6, y Carretas, 8.